

ASIFICADOSEcuador, Miércoles 5 de diciembre de 1984 **hou**

edad se halla la lotización "Incas y Varurita Becerra" que Calderón, provincia de conforme se el croquis de gráfica en el exa. ciones y lindes son los mts. con lote is. con lote N° mts. con lote N° Correa) mts. con pa-

del terreno 1064,60 mts.

las topográficas:

es topográfica con una te que se de-ociden" a

ne se puede plano, existen gunas edifica- tipos y especi- hablará en el

cas técnicas de es existentes: corrasponde al ación que se plano

ión utilizada cuyas paredes o enlucidas y techo está lermi residente- cielo raso nente tiene un o; el piso es

ponde a la cipal y está ase a paredes is, columnas y de hormigón

ubierto con cial pintado; es de tabla os de madera des enlucidas tintadas; piso algunas s uela lac. d. en algunas dera se está presencia de ras partes con al; instala- is y de agua rtradas; las metálicas con e 3mm.; las sdera panela- no tienen las as; la cocina de madera

rmica; existe izuleja blanco rtorneo, existe ianta confor- a habitación entablado y pondiendo el dos iguales a

ra metálica ificación N° 2 r 5 columnas rrmado en el el techo está

2'980.880,00
9.2.- Edificación tipo 1: 14,2 m2. a S/. 3200 c/m2. S/. 45.400,00
9.3. Vivienda tipo 2: 187 m2. a S/. 4800 c/m2. S/. 1'271.600,00
9.4. Edificación tipo 3: 144,5 m2. a S/. 2200 c/m2. S/. 317.900,00
9.5. Edificación tipo 5: 8,2 m2. a S/. 2800 c/m2. S/. 22.960,00
9.6. Cisterna + lavandería S/. 85.000,00
9.7. Carramientos y obras complementarias S/. 180.000,00
TOTAL S/. 4'903.780,00
SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL

SETECIENTOS OCHENTA 00/100 SUCRES
Al avalúo total del inmueble a rematarse, asciende a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA SUCRES.-
Las posturas se aceptarán desde aquellas que cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.
Lo que pongo en conocimiento del público en general, para los fines de Ley.
Quito a 3 de diciembre de 1984
Marina de Arguello
SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

NOMINA Jesús Marcelo Baquero Garzón, ESTADO CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito
NOMINA Patricio Augusto Calderón Herrera, ESTADO CIVIL Casado, NACIONALIDAD Ecuatoriana, DOMICILIO Quito

- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "DEXIM DISTRIBUCIONES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es la importación, exportación y comercialización de maquinarias, productos e insumos para las industrias: manufacturera, agrícola, de la construcción y de servicios.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 102.000,00 dividido en 102 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 51.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 51.000,00 en un año plazo.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Francisco Reinaldo Murillo Varas, Jesús Marcelo Baquero Garzón y Patricio Augusto Calderón Herrera.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Ing. Francisco Reinaldo Murillo Varas e Ing. Patricio Augusto Calderón Herrera, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 de Noviembre de 1984
Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES EXTRAVIADO

Para los fines de ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a GLORIA CLEMENCIA ONTANEDA RANDAL con el N° 1790362256001 por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Contribuyentes concede al referido contribuyente a partir de esta fecha.
Quito a, 30 de Noviembre de 1984

AVISO AL PUBLICO

El CITIBANK N. A., comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a anular el cheque girado contra este Banco y cuyas características son las siguientes:
N° 885228 Valor: S/. 2.350,00
GIRADOR: MARIA DE ZABALA BENEFICIARIO: PORTADOR
FECHA DE EMISION: 22 noviembre/84
De no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, se declarará sin ningún efecto y su importe se entregará a quien corresponda según la ley.

AVISO AL PUBLICO

El CITIBANK N. A., comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a anular el cheque girado contra este Banco y cuyas características son las siguientes:
N° 810424 Valor: S/. 2.600,00
GIRADOR: FERNANDO TOBAR BENEFICIARIO: PORTADOR
FECHA DE EMISION: 22 noviembre/84
De no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, se declarará sin ningún efecto y su importe se entregará a quien corresponda según la ley.

AVISO AL PUBLICO

El CITIBANK N. A., comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a anular el cheque girado contra este Banco y cuyas características son las siguientes:
N° 3979 Valor: S/. 62.334,89
GIRADOR: HOTEL COLON INTERNACIONAL

AVISO AL PUBLICO

El CITIBANK N. A., comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a anular el cheque girado contra este Banco y cuyas características son las siguientes:
N° 052026 Valor: S/. 130.333,99
GIRADOR: HOTEL INTERCONTINENTAL QUITO

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"INDUSTRIAS Y DIVERSIONES EN MADERA, INDIMA C.
LTDA."**

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INDUSTRIAS Y DIVERSIONES EN MADERA, INDIMA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de septiembre de 1984 ante el Notario Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 12393 de 30 de noviembre de 1984.
- 2.- OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:
NOMINA. Ing. Marco O. Larrea León E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
NOMINA. Ing. Juan F. Bermeo Ponce E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
NOMINA. Ing. Jack Bermeo Cevallos E. CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO: La denominación de la compañía es: "INDUSTRIAS Y DIVERSIONES EN MADERA, INDIMA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía será la fabricación de juguetes y entretenimientos de madera; la comercialización, importación y exportación de partes y productos terminados de juguetes y entretenimientos en madera y otros objetos similares dentro de la rama de los juguetes.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de S/. 200.000,00 dividido en 200 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 100.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 100.000,00
- 8.- NOMINA DE SOCIOS: El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ing. Marco Larrea León, Ing. Juan Bermeo Ponce e Ing. Jack Bermeo Cevallos.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Ing. Jack Bermeo Cevallos e Ing. Marco Larrea León.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"DEXIM DISTRIBUCIONES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES C. LTDA."**

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "DEXIM DISTRIBUCIONES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de septiembre de 1984 ante el Notario Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 12393 de 30 de noviembre de 1984.